GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DREC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Callao,
24 OCT. 2022

OFICIO MULTIPLE Nº 336 -2022–DREC–DIR-DGP

Señores:
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA REGION CALLAO
Presente. -

Asunto : Solicita la participación de estudiantes.

Referencia : EXPEDIENTE N° 460618-2022
MEMORANDUM 3283-2022- DREC-OAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi más cordial saludo, e informar que en atención a los documentos de la referencia la Dirección Regional de Educación del Callao solicita a su despacho el nombre de dos estudiantes; uno de 3ro y otro de 4to año de secundaria para la participación del Proyecto "PROTOCOLO DE JUSTICIA DE PAZ ESCOLAR" por parte del consejo educativo del poder Judicial del Perú para su participación como **Jueces Escolares,** quienes recibirán charlas virtuales junto a sus docentes a partir de la segunda quincena de noviembre.

Los estudiantes que sean seleccionados deben cumplir con ciertos requisitos como: ser estudiantes de 3ro y 4to del nivel secundaria; ser respetuosos, reservados es decir (que guarden confidencialidad de los casos) que posean buen nivel académico y muestren respeto por sus compañeros. Dicha información deberá ser remitida a través de un Formulario Google que se le hará llegar a través del WhatsApp de secundaria.

Asimismo, informar que se han focalizado 4 instituciones educativas para que los estudiantes de 4to y 5to de secundaria puedan recibir charlas presenciales a cargo de los Jueces de Paz, por lo que se le solicita brindar las facilidades a fin de desarrollar la actividad en bienestar de nuestros estudiantes. Las IIEE focalizadas recibirán las charlas de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FECHA	HORA
1	ALCIDES SPELUCIN VEGA	9 de Noviembre	3:00 pm. – 5:00 pm
2	HEROINAS TOLEDO	16 Noviembre	10.00 am. 12:00 pm.
3	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	23 de Noviembre	10.00 am. 12:00 pm.
4	JOSE MARIA ARGUEDAS	30 de Noviembre	10.00 am. 12:00 pm.

Dirección Regional de Educación del Callao - DGP - VoBº

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – Dirección Regional de Educación del Callao – DIRECCIÓN

Lic. María Victoria Madrid Mendoza
Directora Regional de Educación del Callao

MVMM/DREC
FLTC/DDGP
RMCR/EE